INFORME DE ACTIVIDADES
DIANA TORCOROMA PALLARES MORA
C.C. 32.855.034

A continuación, me permito relacionar las actividades ejecutadas en el desarrollo de mi objeto contractual en la subsecretaria de salud pública departamental durante el periodo del 22 de enero al 21 de febrero de 2026.

No.	CONTRATO N° 202600097	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO, EN LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS PROPIOS DE LA SECRETARÍA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS LOGROS Y METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	**Producto**
1. Gestionar, asistir y asesorar en el proceso de Auditoría a las Entidades Promotoras de Salud de los Regímenes Contributivo y Subsidiado en cumplimiento a lo establecido en la Circular Externa 000001 del 9 de enero de 2020 y la Guía de Inspección y Vigilancia al Aseguramiento y la Prestación emanadas por la Superintendencia Nacional de Salud.	Revisión y apropiación normativa de la Circular Externa 000001 de 2020 y los lineamientos de la Supersalud. Definición de la metodología de trabajo para el ciclo de auditoría 2026.
2. Gestionar, asistir y asesorar en las acciones de asistencia técnica, capacitación dirigida a los municipios del departamento con relación a la aplicación de la Guía de Auditoria y el diligenciamiento del Informe de Auditoría generado por el aplicativo..	Elaboración del diagnóstico inicial sobre el estado de conocimiento de las Direcciones Locales de Salud (DLS) respecto al aplicativo de auditoría. Diseño del cronograma de capacitaciones.
3. Gestionar, asistir y asesorar al realizar las visitas de inspección y vigilancia a las Entidades Promotoras de Salud de acuerdo con el cronograma establecido por la Subsecretaria de Asesoría y Asistencia en SSS, y aplicar la herramienta tecnológica instrumento GAUDI de acuerdo con la Guía y anexo técnico, en cada uno de los componentes y criterios a evaluar en los estándares de: Caracterización Poblacional, Red Integrada de Prestadores de Servicios de Salud RIPSS, Mejoramiento de los Indicadores de Calidad e Información. Cuando una EPS administre los dos regímenes, se realizará por separado para	Revisión de la base de datos de EPS (Contributivo y Subsidiado) con operación en el Atlántico. Programación del calendario de visitas de inspección técnica según priorización de riesgo.

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	**Producto**
cada régimen.	
4. Gestionar, asistir y asesorar al revisar las evidencias que sirven de sustento de los hechos y hallazgos evidenciados en el desarrollo de la auditoría y adjuntarlas por cada criterio en el Informe de Auditoría.	Definición de los protocolos de archivo y cadena de custodia para los soportes documentales y digitales que sustentarán los hallazgos en el aplicativo GAUDI.
5. Gestionar, asistir y asesorar al verificar las auditorías realizadas por las Direccione Locales de Salud a las EPS en el componente de Prestación de Servicios Estándares de: Garantía en la Prestación de Servicios de Salud, Prestación de Servicios de Promoción y Prevención e Información en el Rol de Verificador dado al ente territorial Departamental, en la Circular 001 de 2020-SNS	Identificación de los puntos de control para la verificación de estándares de Garantía, PyP e Información en las auditorías que deben realizar los municipios.
6. Gestionar, asistir y asesorar al verificar que las Direcciones Locales de Salud hayan realizado la auditoría para cada uno de los criterios establecidos en la Circular 001 de 2020, teniendo en cuenta la guía de auditoría y el Anexo técnico "Guía de auditoria componente prestación de servicios":	Estudio detallado del Anexo Técnico "Guía de auditoría componente prestación de servicios" para unificar criterios de evaluación entre el equipo departamental y local.
7. Gestionar, asistir y asesorar al validar las auditorías realizadas por las Direcciones Locales de Salud a las Empresas Promotoras de Salud que operan en sus territorios y analizar que la información cargada en el aplicativo cumpla con los criterios establecidos por la Superintendencia Nacional de Salud.	Solicitud y validación de perfiles de acceso al aplicativo de la SNS. Cruce inicial de la información reportada por los municipios frente a la realidad del aseguramiento territorial.
8. Gestionar, asistir y asesorar al realizar consolidado y análisis sobre la gestión del aseguramiento por parte de la EPS en el departamento.	Recolección de indicadores preliminares de aseguramiento para establecer la línea base del departamento antes de iniciar las visitas de campo
9. Gestionar, asistir y asesorar al realizar visitas de seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento resultado de los hallazgos identificados a través de la auditoría realizada a las Empresas Promotoras de Salud EPS, para subsanar los hallazgos identificados	Consolidación del inventario de planes de mejoramiento vigentes de las EPS, derivados de auditorías GAUDI de vigencias anteriores para verificar su estatus actual.

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	**Producto**
durante la auditoria GAUDI y lograr el mejoramiento continuo	
10. Gestionar, asistir y asesorar a la administración departamental especialmente a la Secretaría de Salud en aquellos temas que se le requieran, relacionados con su experiencia profesional conforme a la idoneidad de su hoja de vida.	Participación en mesas de trabajo citadas por la Secretaría de Salud y apoyo en la respuesta a requerimientos específicos de los entes de control sobre procesos de auditoría.

Se firma en Barranquilla a los 23 días del mes de febrero 2026.

Cordialmente,

DIANA TORCOROMA PALLARES MORA
Contratista de Secretaría de Salud
C.C 32.855.034 de Sabanalarga Dirección: Calle 20 b# 16b - 24
E-mail: dianapallaresmora@gmail.com Cel: 3005680288

ROSMERY EDITH WEHEDEKING PAEZ
Subsecretaria de Asesoría y Asistencia en Seguridad Social
Secretaría de Salud del Atlántico